SOLICITUD DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN

Fecha de Solicitud	1 de octubre del 2026					
Documento solicitado	Contrato		Convenio		Orden	X
Área Solicitante	Dirección de Operaciones Tecnológicas					
DATOS DE LA SELECCIÓN						
Oferente seleccionado (Nombre o Razón Social)	Software Shop de Colombia S.A.S.		**No. Identificación del Oferente Seleccionado**		Nit. 860.076.580-7	
Consultas Previas	**Incluido en Plan de Compras**	X	**Sondeo de Mercado**	N/A	**Tienda virtual del Estado**	N/A
Modalidad de Selección	**Invitación Pública**	N/A	**Número:** N/A			
	Invitación Privada	N/A	**Número:** N/A			
	Selección Directa	X	**Causal de Selección Directa** *(Solo aplica para Modalidad de Selección Directa)*			
			Orden			
			Urgencia por Fuerza Mayor o Caso Fortuito			
			Ausencia de Pluralidad de Oferentes			X
			Consultoría o Interventoría			
			Prestación de Servicios Profesionales			
			Arrendamiento, Comodato o Adquisición de Bienes Inmuebles			
			Convenios			
			Contratos con Entidades Certificadoras			
			Capacitaciones			
			Cuando se haya adelantado invitación sin recibir oferta alguna o no encontrarse habilitada			
			Patrocinios o Vinculaciones Comerciales			
			Contratos de Adhesión			
			Fase Dos			
			Compras por Internet			
Justificación de la Causal de Selección directa *(Solo*	De acuerdo con el Manual de Contratación de FINAGRO, en el Capítulo III, numeral 3; se procede a realizar el presente trámite contractual por el Sistema de Selección - Contratación Directa, bajo la causal del sub-numeral 3.1., Selección Directa, “Ausencia de Pluralidad de Oferentes”: Contratos de bienes, obras o servicios cuyo valor, incluido el IVA, no supere los 50 SMMLV. se deja mención					

aplica para Modalidad de Selección Directa)	que la contratación directa se justifica en que SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S. es el único distribuidor autorizado de los productos y servicios de StataCorp en Colombia, conforme a la certificación de distribución autorizada que se anexa al presente proceso. Por otra parte, se precisa que el contrato, incluido el IVA, no supera los 50 SMMLV. En consecuencia, al encontrarse acreditada la condición de único proveedor autorizado y la inexistencia de pluralidad de oferentes para la adquisición objeto del proceso, resulta procedente adelantar la contratación directa con dicho proveedor.
DATOS DEL CONTRATO, CONVENIO U ORDEN	
Justificación de la Contratación	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), creado por la Ley 16 de 1990, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito e integrante del Grupo Bicentenario, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Su objeto consiste en promover el desarrollo del sector agropecuario y rural mediante la financiación de actividades productivas y la administración de instrumentos de apoyo al sector, actuando como entidad financiera de segundo piso vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. FINAGRO actúa como entidad de segundo piso vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de proyectos agropecuarios, de conformidad con la Ley 811 de 2003, el Decreto 2172 de 2007 y el Decreto 2371 de 2015, y está facultado para administrar recursos para la ejecución de programas de financiamiento en el sector agropecuario y rural. FINAGRO tiene como objetivo principal la financiación de las actividades de producción en sus distintas fases y/o comercialización del sector agropecuario, a través del redescuento global o individual de las operaciones que hagan las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario u otras instituciones bancarias, financieras, fiduciarias y cooperativas, debidamente autorizadas por las Superintendencias Financiera, de Economía Solidaria o mediante la celebración de contratos y/o convenios con tales instituciones. Dentro de su estructura se encuentra la Gerencia de Tecnología y en ella su Dirección de Operaciones Tecnológicas, quien administra la infraestructura tecnológica y los servicios asociados a la plataforma Microsoft que soportan, entre otros, los servidores Windows, los servicios de autenticación y acceso a recursos de red, la plataforma Azure DevOps y los ambientes y herramientas utilizados para el desarrollo, mantenimiento y evolución de las aplicaciones institucionales. Para el cumplimiento de su misión institucional, FINAGRO requiere contar con herramientas tecnológicas especializadas que apoyen el desarrollo de sus procesos administrativos, operativos y misionales, especialmente aquellos relacionados con el procesamiento, análisis, validación y gestión de información para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones. En este contexto, se identifica la necesidad renovar el servicio de soporte técnico y entrega de las actualizaciones asociado a las licencias perpetuas del software estadístico Stata, con acceso a la versión más reciente disponible durante el periodo contratado, como parte del fortalecimiento y actualización permanente del ecosistema de analítica de datos de FINAGRO. Esta renovación permitirá mantener la continuidad de las capacidades analíticas actualmente disponibles, incorporar nuevas funcionalidades y optimizar el procesamiento de información, de acuerdo con las necesidades institucionales y los requerimientos propios del sector financiero y agropecuario. La necesidad de contar con el servicio de soporte técnico y entrega de actualizaciones asociado a estas licencias se sustenta, entre otros, en los siguientes aspectos:

- ✓ **Fortalecimiento en la toma de decisiones estratégicas y políticas públicas**: FINAGRO participa activamente en la generación de insumos técnicos para la formulación de políticas públicas y programas de financiamiento rural. La renovación del soporte y actualizaciones da acceso a los nuevos algoritmos y funcionalidades que StataCorp libere durante el periodo contratado, con los cuales las áreas usuarias pueden desarrollar modelos más robustos y precisos para la evaluación de impacto, la identificación de riesgos y la proyección de escenarios, lo que incrementa la calidad de los análisis que respaldan las decisiones institucionales.
- ✓ **Mayor eficiencia en el procesamiento de grandes volúmenes de datos**: Stata MP está optimizado para procesadores multinúcleo, lo que mejora significativamente el tiempo de respuesta en tareas complejas como modelos de regresión con grandes datasets, análisis longitudinales o manejo de paneles de datos. Esta eficiencia operativa es clave para cumplir con los tiempos establecidos en los ciclos de reporte y evaluación, en línea con los compromisos institucionales ante entes de control y aliados estratégicos.
- ✓ **Interoperabilidad con otras plataformas y automatización de flujos de trabajo**: La nueva versión permite una integración más fluida con lenguajes como Python y R, ampliamente utilizados por equipos analíticos y de desarrollo. Esto facilita la creación de flujos de trabajo automatizados que consolidan, analizan y visualizan datos en tiempo real, fortaleciendo la trazabilidad y reduciendo errores operativos.
- ✓ **Cumplimiento de estándares internacionales en seguridad de datos y gobernanza**: La renovación de la licencia garantiza el acceso continuo a soporte técnico oficial, parches de seguridad y actualizaciones, contribuyendo al cumplimiento de políticas internas y normativas externas relacionadas con la protección de la información, especialmente en el contexto de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y los lineamientos del sector financiero colombiano.
- ✓ **Fortalecimiento de capacidades internas**: La adquisición incluye soporte técnico especializado y acceso a recursos de formación, lo que permite al equipo técnico y funcional de FINAGRO mantenerse actualizado frente a las mejores prácticas en análisis de datos. Esto impacta positivamente la eficiencia del talento humano y su capacidad para responder de forma ágil a las necesidades cambiantes del entorno institucional.

FINAGRO cuenta actualmente con dos (2) licencias perpetuas del software Stata MP Edition, por lo que la Entidad mantiene de manera permanente el derecho de uso de dichas licencias. Ahora bien, con el propósito de mantener el acceso al soporte técnico y a las actualizaciones del software que ofrece el fabricante, se requiere contratar el servicio anual de soporte técnico y entrega de actualizaciones asociado a las licencias existentes.

La presente contratación no corresponde a la adquisición de nuevas licencias ni de una versión específica del software. Corresponde a la renovación, por un nuevo periodo de doce (12) meses, del servicio de soporte técnico y entrega de actualizaciones de las dos (2) licencias que ya posee FINAGRO. Durante dicho periodo, la Entidad tendrá acceso a las actualizaciones y nuevas versiones que libere el fabricante, en las condiciones establecidas por este, así como a los entrenamientos asincrónicos incluidos en la oferta.

Las dos (2) licencias tienen fechas de vencimiento del soporte diferentes, por lo que sus periodos de renovación no coinciden: la licencia con serial No. 501906319764 se renueva del 19 de octubre de 2026 al 18 de octubre de 2027, y la licencia con serial No. 501906319765, del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2027. Ambas se incluyen en la presente orden para garantizar que cada licencia cuente con soporte y actualizaciones de forma continua una vez finalice su vigencia actual.

La no renovación de estos servicios no implica la pérdida del derecho de uso de las licencias perpetuas con las que cuenta FINAGRO; sin embargo, limitaría el acceso a las actualizaciones y al soporte técnico asociado. Adicionalmente, ante la necesidad de utilizar funcionalidades disponibles únicamente en versiones posteriores o atender situaciones técnicas que requieran asistencia del fabricante, la Entidad no contaría con el mismo nivel de acompañamiento y actualización.
Por otra parte, las áreas usuarias actualmente cuentan con procedimientos, códigos y metodologías desarrollados en Stata para el procesamiento y análisis de información. Un eventual

	traslado de estos procedimientos a otras herramientas requeriría actividades de adaptación, validación y comparación de resultados, además de capacitación de los usuarios, lo que podría generar mayores tiempos y cargas operativas para las áreas involucradas. **Uso de las licencias** Las licencias Stata MP Edition actualmente son utilizadas por, la Dirección de Seguimiento a las Operaciones y la Dirección de Planeación y Seguimiento, para el desarrollo de actividades que requieren el procesamiento, depuración, transformación, integración, validación y análisis de información estadística y bases de datos. La herramienta permite procesar información de gran tamaño y datos provenientes de diferentes fuentes, así como generar análisis, reportes, indicadores e insumos técnicos que apoyan las actividades de seguimiento, evaluación y toma de decisiones desarrolladas por las áreas usuarias. En particular, la Dirección de Seguimiento a las Operaciones utiliza Stata para el procesamiento y análisis de información relacionada con el seguimiento y control de las operaciones de FINAGRO, incluyendo actividades asociadas con el análisis de gastos e inversiones realizados con recursos de los créditos agropecuarios. Por su parte, la Dirección de Planeación y Seguimiento y utiliza la herramienta para el procesamiento y análisis de información estadística y la generación de insumos requeridos para el desarrollo de sus respectivas funciones. De igual forma se hace necesario contratar en el servicio el entrenamiento asincrónico al personal que utilizará la licencia actualizada para garantizar la optimización en el servicio contratado. Es importante mencionar que el proveedor cuenta con respaldo oficial como distribuidor exclusivo autorizado en Colombia por StataCorp LLC, lo que garantiza no solo la legalidad del producto sino la calidad del soporte técnico, las actualizaciones periódicas y el cumplimiento de los niveles de servicios esperados por FINAGRO, de acuerdo con las experiencias previas satisfactorias. La renovación y actualización del licenciamiento Stata MP, constituye una acción estratégica que fortalece las capacidades analíticas y tecnológicas de FINAGRO, garantizando la continuidad de sus procesos de análisis de datos con altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia. Esta inversión respalda la toma de decisiones basadas en evidencia, contribuye a la transformación digital institucional y consolida el compromiso de la entidad con la innovación y mejora continua en el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos. Por lo anterior, FINAGRO requiere adelantar un proceso de contratación para la renovación del servicio de soporte técnico y entrega de actualizaciones para dos (2) licencias perpetuas Stata MP Edition, por los respectivos períodos de doce (12) meses, incluyendo los entrenamientos asincrónicos contemplados en la propuesta del proveedor, con el propósito de mantener el soporte especializado y el acceso a las actualizaciones disponibles para las herramientas utilizadas por las áreas usuarias de la Entidad.
¿Qué se requiere contratar?	FINAGRO requiere contratar la renovación del servicio de soporte técnico y entrega de actualizaciones para dos (2) licencias perpetuas del software Stata MP Edition, por un período de doce (12) meses para cada licencia, de acuerdo con los respectivos períodos de prestación del servicio. Esta renovación incluye el acceso a los cuatro (4) entrenamientos asincrónicos contemplados en la oferta No. 120458-1 para cada licencia: Introducción a la Gestión y Análisis de Datos; Automatización de Procesos; Analítica de Datos – Machine Learning; y Aplicaciones avanzadas en Ciencias de Datos con Stata y Python
¿Por qué se requiere contratar?	Se requiere la contratación con el fin de mantener la eficiencia y precisión en el análisis de grandes volúmenes de datos. Sin esta renovación, FINAGRO conservaría el derecho de uso de sus licencias, pero no contaría con soporte técnico ante fallas o incidentes, ni con acceso a las actualizaciones y nuevas versiones que se liberen durante el periodo, en una herramienta de la que dependen los procesos analíticos críticos para la toma de decisiones institucionales.

	Adicionalmente, la renovación del servicio permitirá contar con soporte técnico y acceso a las actualizaciones y nuevas versiones disponibles del software, facilitando el adecuado funcionamiento y aprovechamiento de las licencias existentes, así como la atención de requerimientos técnicos que puedan presentarse durante el período contratado. De igual manera, la contratación permitirá mantener las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo oportuno de actividades relacionadas con el seguimiento, evaluación, generación de reportes, construcción de indicadores y producción de insumos técnicos para la toma de decisiones institucionales, aprovechando los procedimientos y herramientas de análisis actualmente desarrollados por las áreas usuarias.
¿Para qué se requiere contratar?	La contratación se requiere para mejorar la eficiencia en el análisis de datos mediante el acceso a herramientas avanzadas que fortalezcan las capacidades técnicas de la entidad. Con ello se busca optimizar los procesos de análisis y la toma de decisiones estratégicas en FINAGRO, garantizando además el soporte técnico y las actualizaciones necesarias para el adecuado funcionamiento del software.. En concreto, la renovación contribuye a optimizar el análisis y la toma de decisiones porque: (i) asegura que las áreas usuarias cuenten con soporte técnico especializado ante incidentes que puedan interrumpir la generación de reportes, indicadores e insumos técnicos; (ii) permite incorporar en los análisis los métodos y funcionalidades que el fabricante libere durante el periodo, sin necesidad de adquirir nuevas licencias; y (iii) mediante los entrenamientos asincrónicos incluidos, fortalece las capacidades del equipo en automatización de procesos, analítica de datos y machine learning, y uso integrado de Stata con Python, lo que permite reducir tareas manuales en la preparación de la información y ampliar el tipo de análisis que soportan las decisiones de la Entidad.
Análisis Sondeo de Mercado (*si aplica*)	En concordancia con el Manual de Contratación, Capitulo II – Etapa precontractual, Numeral 3. Sondeo de mercado; se exceptúan del trámite de estudio del sector y del sondeo de mercado, las contrataciones independientemente de su cuantía; *4. Cuando no exista pluralidad de oferentes*, teniendo en cuenta que SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S. es el único distribuidor autorizado de los productos y servicios de StataCorp en Colombia, conforme a la certificación de distribución autorizada que se anexa al presente proceso con fecha septiembre 16 de 2025 vigente hasta el 31 de diciembre de 2026 En consecuencia, al encontrarse acreditada la condición de proveedor autorizado y la inexistencia de pluralidad de oferentes para la adquisición objeto del proceso, resulta procedente adelantar la contratación directa con dicho proveedor.
Objeto	La presente orden tiene como objeto Contratar la renovación del servicio de soporte técnico y entrega de actualizaciones para las licencias perpetuas del software Stata MP Edition de FINAGRO, de conformidad con las condiciones técnicas y los períodos establecidos para cada licencia.
Especificaciones técnicas del bien ***(Aplica para adquisición de bienes, si aplica)***	EL CONTRATISTA deberá ejecutar el objeto contractual de conformidad con las condiciones establecidas en la oferta de servicios No 120458-1 de fecha 29 de septiembre de 2026, documento que hace parte integral de la presente Orden de Servicios. El servicio requerido deberá incluir:

	Productos **Cant.** — **Descripción** Stata Renovación Anual al Contrato de Soporte Técnico y Entrega de Actualizaciones para Licencia MP Edition. Serial No: 501906319764. Vigencia: Del 19/10/2026 al al 18/10/2027 1 — **Incluye:** 1. Acceso a Entrenamiento Asincrónico en Introducción a la Gestión y Análisis de Datos. 2. Acceso a Entrenamiento Asincrónico en Automatización de Procesos. 3. Acceso a Entrenamiento Asincrónico en Analítica de Datos - Machine Learning 4. Acceso a Entrenamiento Asincrónico en Aplicaciones avanzadas en Ciencias de Datos con Stata y Python. Stata Renovación Anual al Contrato de Soporte Técnico y Entrega de Actualizaciones para Licencia MP Edition. Serial No: 501906319765 Vigencia: Del 01/01/2027 al 31/12/2027. 1 — **Incluye:** 1. Acceso a Entrenamiento Asincrónico en Introducción a la Gestión y Análisis de Datos. 2. Acceso a Entrenamiento Asincrónico en Automatización de Procesos. 3. Acceso a Entrenamiento Asincrónico en Analítica de Datos - Machine Learning 4. Acceso a Entrenamiento Asincrónico en Aplicaciones avanzadas en Ciencias de Datos con Stata y Python.
Obligaciones del contratista	Además de las que son propias de la naturaleza de la orden de servicios, las generales que se encuentran incorporadas en el anexo de las Condiciones Generales de Contratación y de las que se deriven de la oferta 120458-1 presentada, en cuanto sean compatibles; EL CONTRATISTA de manera específica se obliga a: I. Prestar el servicio de soporte técnico y suministro de actualizaciones asociado a las dos (2) licencias perpetuas existentes de Stata MP Edition de FINAGRO, identificadas, con los seriales No. 501906319764 y No. 501906319765,durante los respectivos períodos contratados. Las actualizaciones comprenden las de la versión instalada y las nuevas versiones que StataCorp libere durante el periodo de cobertura de cada licencia. II. Garantizar el acceso a las actualizaciones y nuevas versiones disponibles del software Stata MP Edition durante la vigencia del servicio contratado, de acuerdo con las condiciones establecidas por el fabricante. III. Brindar soporte técnico para la atención de consultas, requerimientos e incidentes relacionados con el funcionamiento y utilización del software durante los períodos contratados. IV. Garantizar la continuidad y disponibilidad del servicio de soporte y actualizaciones para las licencias objeto del contrato, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales ofrecidas y aceptadas por FINAGRO. V. Habilitar el acceso a las capacitaciones en modalidad asincrónica incluidas en la oferta, correspondientes a: a. Introducción a la Gestión y Análisis de Datos. b. Automatización de Procesos. c. Analítica de Datos – Machine Learning. d. Aplicaciones avanzadas en Ciencias de Datos con Stata y Python. VI. Entregar a FINAGRO la evidencia o certificación correspondiente que permita acreditar la activación del servicio de soporte técnico y actualizaciones asociado a las dos (2) licencias perpetuas, dentro del plazo establecido para tal efecto. VII. Prestar el servicio de soporte técnico asociado a las dos (2) licencias perpetuas de Stata MP Edition durante los respectivos períodos contratados, atendiendo los requerimientos relacionados con el funcionamiento y uso del software, de conformidad con las condiciones establecidas en la oferta presentada y aceptada por FINAGRO. VIII. Garantizar que los servicios suministrados sean legítimos y autorizados por StataCorp, y que correspondan a las licencias perpetuas de propiedad o uso de FINAGRO identificadas en las especificaciones técnicas.

	IX. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas, económicas y de servicio contenidas en la cotización presentada y aceptada por FINAGRO, en cuanto resulten aplicables al objeto contractual. X. Cumplir las disposiciones relacionadas con propiedad intelectual, derechos de autor y uso legítimo del software, absteniéndose de realizar o permitir cualquier uso no autorizado del mismo. XI. Informar oportunamente a FINAGRO sobre cualquier situación que pueda afectar la prestación del servicio, incluyendo modificaciones en las condiciones de soporte, disponibilidad de actualizaciones, canales de atención o demás aspectos relevantes para la adecuada ejecución contractual. XII. Entregar los documentos, soportes y evidencias requeridos por el supervisor del contrato que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones y la correcta prestación del servicio. XIII. Cumplir las demás obligaciones que resulten necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, de conformidad con las condiciones pactadas, las instrucciones impartidas por FINAGRO y las disposiciones legales aplicables.
Obligaciones de FINAGRO	**1.** Verificar, revisar y aprobar a través del Supervisor, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este contrato. **2.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista, que requiera para la ejecución en este contrato. **3.** Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por el Contratista. **4.** Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley. **5.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en este contrato y en los documentos que de él forman parte.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses para cada uno de los servicios de soporte técnico y entrega de actualizaciones asociados a las dos (2) licencias perpetuas de Stata MP Edition, contados de acuerdo con los siguientes períodos: • Una (1) licencia (serial No. 501906319764): del 19 de octubre de 2026 al 18 de octubre de 2027. • Una (1) licencia (serial No. 501906319765): del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2027.
Valor	El valor de la presente Orden será de hasta DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE. ($17.478.918) IVA incluido.
Forma y condiciones de pago	FINAGRO pagará el valor total de la presente Orden de Servicios al contratista en un (1) único pago por valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE ($17.478.918), incluido IVA, correspondiente a la prestación del servicio de soporte técnico y entrega de actualizaciones asociado a las dos (2) licencias perpetuas de Stata MP Edition, de conformidad con los períodos establecidos para cada licencia. El pago se realizará previa acreditación de la habilitación del servicio de soporte técnico y del acceso a las actualizaciones correspondientes, así como de la entrega de los documentos o evidencias requeridos por FINAGRO, la presentación de la respectiva factura debidamente aprobada por el supervisor de la Orden de Servicios y el cumplimiento de los demás requisitos y documentos establecidos en el Manual de Contratación de FINAGRO.

Número de Reserva Presupuestal	La presente contratación se encuentra amparada con las reservas presupuestales No 615 y 620 de 2026 recursos FINAGRO, expedidas por la Vicepresidencia Financiera de FINAGRO.	
Supervisor *(Cargo)*	La supervisión de la presente Orden de servicios será a cargo de la Dirección de Operaciones Tecnológicas.	
Nivel de impacto *(Ver Manual Cap. IV # 8)*	**ALTO**	☐
	MEDIO	☐
	BAJO	☒
Confidencialidad	Para el contrato resultante de la presente solicitud, existirá intercambio de información de la que trata la Ley 1581 de 2012, "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*, por lo cual se considera pertinente incluir la cláusula de confidencialidad de la información.	SI X NO
Anexos	1. Lista de Chequeo 2. Documentos de la Lista de Chequeo.	

Nombre y firma del responsable del Área Solicitante	NOMBRES: Caroline Páez Chinones Directora de Operaciones Tecnológicas (e)  FIRMAS:
Vo. Bo. Superior Jerárquico del responsable *(Aplica para Directores, Asesores, Coordinadores, Gerentes (que no dependan de presidencia) y Profesionales Máster y Líder)*	NOMBRES: Juan Guillermo Campo Cargo: Gerente de Tecnologías de la Información (e) Juan G Campos Firmado digitalmente por Juan G Campos Fecha: 2026.10.08 17:42:08 -05'00' FIRMAS:
Vo. Bo. Gerencia de Tecnología	NOMBRE: Juan Guillermo Campo Gerente de Tecnologías de la Información (e)

(Aplica para contratación de bienes o servicios de carácter tecnológico)	FIRMA: N/A Juan G Campos Firmado digitalmente por Juan G Campos Fecha: 2026.10.08 17:42:19 -05'00'